Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 16/2021
Caazapá, 06 de Setiembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado: **LCO "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS JUZGADOS DE 1RA. INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY"** con ID Nº **400.234**, a través de la modalidad de Concurso de Ofertas.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 049/21 de fecha 19 de marzo de 2021 indicándose que el mismo estará conformado por: la Abog. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA – MIEMBRO DEL TRIBUNAL, Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO –JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Prof. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO, Lic. OSCAR FRANCISCO GRANADA RIVAS, TECNICO ADMINISTRATIVO. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de Agosto de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES:	Firmante de la Oferta	Foliación	R.U.C	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1.GAGO Y ASOCIADOS S.A.	Lucia Mariela Galeano Rolón	01 al 43	80100434-9	noemiparedes_27@hotmail.com consultoragago@gmail.com	Lote 1: 144.000.000 Lote 2: 144.000.000 Total Gs.: 288.000.000
2.MIMBI S.A.	Paolo Laguardia	01 al 57	80030347-4	mimbi314@hotmail.com licitaciones@mimbi.com	Lote 1: 153.600.000 Lote 2: 153.600.000 Total Gs.: 307.200.000

1.2. OBERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: no se realiza ninguna observación.

2- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63º del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Documentos de carácter sustancial:	GAGO Y ASOCIADOS S.A.	MIMBI S.A.
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. *	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. *	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE

2.1-CAPACIDAD LEGAL: : Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b", "m" y "n" del Artículo 40, de la Ley 2051/03; de los representantes y/o propietario/a de las ofertas recibidas, conforme a las verificaciones en los registros de la base de datos en la página web de la Secretaria de la Función Pública - SFP (https://www.paraguay.gov.py) y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP (https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html), que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTES:	**Propietarios o miembros de la firma oferente**	**Inc. "a" y "b" del Art. 40. Conforme a la base de datos de la SFP.**	**Inc. "m" y "n" del Art. 40. Conforme a la base de datos de la DNCP.**
GAGO Y ASOCIADOS S.A. RUC 80100434-9	Lucia Mariela Galeano Rolón con C.I.Nº 4.567.414	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
	Julia Noemi Paredes Godoy con C.I.Nº 4.626.448	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
MIMBI S.A. RUC 80030347-4	Paolo Miguel Laguardia Urunaga con C.I.Nº 2.963.507	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
	José Manuel González González con C.I.Nº 2.025.074	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
	Natasha María Laguardia Urunaga con C.I.Nº 4.504.628	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

3. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

4. **VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas recibidas a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases y Condiciones:

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC: se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones:

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de documentos y aclaraciones pertinentes:

a) Por **Nota N° 40/21** de fecha 24 de Agosto de 2021, recibida por Lucia Galeano en fecha 24/08/21, se ha solicitado a la firma **GAGO Y ASOCIADOS S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

1- *Copias de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) de los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).*

2- *Demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos y/o facturaciones con constancias de satisfacción de los mismos equivalentes al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 (tres) de años: 2018, 2019, y 2020.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma GAGO Y ASOCIADOS S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 92/21 de fecha 26 de Agosto de 2021, presenta: documentos de sus estados financieros y copias de contratos, facturas y constancias de satisfacción de servicios.

Los documentos mencionados serán analizados en los siguientes puntos correspondientes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte de las firmas oferentes, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento y el de los demás oferentes; respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	GAGO Y ASOCIADOS S.A.	MIMBI S.A.
a) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de Patente Comercial en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
d) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020	CUMPLE	CUMPLE
e) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE
f) Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio y contar con la información suficiente para la oferta y la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
g) Constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Ley 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE

4.2 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, inciso, Capacidad Financiera, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por los oferentes, se constata el siguiente análisis; la evaluación se refleja en el siguiente cuadro:

OFERENTES	CONCEPTO	PROMEDIO	CAPACIDAD FINANCIERA
GAGO Y ASOCIADOS S.A.	**LIQUIDEZ** 1 o mayor	**66,38**	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO 0,80 o menor	**0,01**	
	RENTABILIDAD / PATRIMONIO No debe ser negativo	**0,03**	
MIMBI S.A.	**LIQUIDEZ** 1 o mayor	**2,29**	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO 0,80 o menor	**0,35**	
	RENTABILIDAD / PATRIMONIO No debe ser negativo	**0,56**	

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de los oferentes, se observa que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en el PBC, por tanto, las empresas cumplen con la situación económica y financiera.

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

4.3 **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, inciso **Experiencia requerida** y **Capacidad Técnica**, se ha procedido a analizar los documentos presentados por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

Documentos requeridos en la Bases y Condiciones:	**GAGO Y ASOCIADOS S.A.**	**MIMBI S.A.**
1- Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios requeridos en la presente licitación. Esto se comprobará con la presentación de copias de los documentos de constitución y estatutos sociales, y en la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
2-Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos y/o facturaciones con constancias de satisfacción de los mismos equivalentes al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3(tres) de años: 2018, 2019, y 2020.	CUMPLE	CUMPLE
3-Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser: nombre de la institución pública o privada, responsable de la administración del Contrato, número de teléfono, email, etc.	CUMPLE	NO PRESENTA
4-Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
5-Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
6-Declaración Jurada de no poseer sanciones administrativas por parte de la Autoridad del Trabajo por incumplimiento de normas laborales.	CUMPLE	CUMPLE
Otras documentaciones requeridas en las Especificaciones Técnicas		
Referente al Servicio de Limpieza Integral para los Juzgados de 1ra Instancia de San Juan Nepomuceno y Yuty	**GAGO Y ASOCIADOS S.A.**	**MIMBI S.A.**
• Lista de insumos que serán utilizados en la prestación del servicio, especificando marcas y procedencias.	CUMPLE	CUMPLE
• Registros Domisanitarios vigentes de los productos, cuando corresponda, conforme a las normativas vigentes.	CUMPLE	NO PRESENTA

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

5. **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentran por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020.

En tal sentido los precios ofertados por las firmas oferentes se encuentran dentro del rango establecido.

6. **MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:**

Se indica que tal como lo establece el PBC SECCION –Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación **Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales**:

- **GAGO Y ASOCIADOS S.A.:** conjuntamente con su oferta presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 111099, certificando la actividad: "SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA".

- **MIMBI S.A.:** conjuntamente con su oferta presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 111381, certificando la actividad: "SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS".

Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, no se aplica el margen de preferencia a Servicio Nacional, considerando que los dos oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional.

7. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la ley N° 2051/03, se recomienda: **ADJUDICAR** el presente llamado de **LCO "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS JUZGADOS DE 1ra. INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY"** con ID N° **400.234**, a la siguiente firma: **GAGO Y ASOCIADOS S.A.** conforme al **Cuadro de Propuesta de Adjudicación** detallado más abajo.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

RAÚL EMILIANO SOLÍS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 16/2021
Caazapá, 06 de Setiembre de 2021

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACION:

FIRMA ADJUDICADA: GAGO Y ASOCIADOS S.A.				RUC: 80100434-9	
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS JUZGADOS DE 1RA INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY"					
Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS JUZGADOS DE 1ra. INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO	24	MES	6.000.000	144.000.000
2	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS JUZGADOS DE 1ra INSTANCIA DE YUTY	24	MES	6.000.000	144.000.000
TOTAL GS.: **Guaraníes, Doscientos Ochenta y Ocho Millones.**----------					288.000.000

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 288.000.000.- (Guaraníes, Doscientos Ochenta y Ocho Millones.)

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá